

ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DE BASE ESCALANTE

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS (IPEI)

Consultoría Individual por producto para Asistencia Técnica (AT) En Manejo Integrado de Plagas

La Organización Territorial de Base Escalante, invita a profesionales interesados sírvase remitir, Carta de expresiones de Interés, Hoja de vida debidamente documentada, para la siguiente consultoría:

REFERENCIA	CANTIDAD	UNIDAD	NOMBRE DE LA CONSULTORÍA	PRECIO REFERENCIAL
IPEI - 1	1	Servicio	Asistencia Técnica en Manejo Integrado de Plagas	Bs. 12.000,00

La información referida a los TDRs de la Asistencia Técnica pueden ser descargados en la página web www.empoderar.gob.bo y/o consultas otb-escalante@hotmail.com

Las expresiones de interés deberán ser presentadas en sobre cerrado en la dirección detallada abajo, a más tardar a horas **11:00 a.m. del 18 de agosto de 2021**. Las expresiones de interés que se presenten fuera de plazo serán rechazadas. No se aceptarán propuestas electrónicas.

La apertura Sobres se realizará el mismo día a horas **11:15** en la sede de la Organización Territorial de Base Escalante, ubicado en el Municipio Pocona, Ubicado en el km 110, Carretera antigua Cochabamba -Santa Cruz, a unos 2 km del Puente Lope Mendosa.

Señores:

Organización Territorial de Base Escalante. Municipio Pocona, Provincia Carrasco, Cel. 72145944

- 71764154. Ref. IPEI – 1. Asistencia Técnica en Manejo Integrado de Plagas.

Incluir Remitente:

Los sobres cerrados se dejarán en la sede de la Organización Territorial de Base Escalante

Cochabamba, 03 de agosto de 2021

PROYECTO DE ALIANZAS RURALES
ALIANZA: ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DE BASE ESCALANTE- CRECENCIA
ZAMBRANA ROMERO
CONSULTORÍA POR PRODUCTO: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE
ASISTENCIA TÉCNICA
EN MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1.- ANTECEDENTES

El PAR II Proyecto de Alianzas Rurales II es el brazo operativo del Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Tierras, a través del programa EMPODERAR, incentiva en la producción agropecuaria a través de inversiones en bienes de capital y asistencia técnica, con la finalidad de incrementar los ingresos de los pequeños productores rurales en todo el país.

El Proyecto de Alianzas Rurales II tiene como objetivo mejorar los ingresos de pequeños productores rurales, a través del financiamiento de Planes de Alianza, entre organizaciones de pequeños productores y un agente de mercado.

La Organización Territorial de Base Escalante, ha constituido una Alianza Rural con la Sra., **Crecencia Zambrana Romero**, para la provisión de papa de consumo en las cantidades y precios establecidos en el contrato.

La Organización Territorial de Base Escalante, ha suscrito un convenio, **CON/VAC/137/19** de transferencia de recursos con el Proyecto de Alianzas Rurales II, para efectuar inversiones en infraestructura productiva máquinas, equipos, y asistencia técnica enmarcados en el Plan de la Alianza.

Para llevar adelante la ejecución de las actividades del Plan de Alianza: **Organización Territorial de Base Escalante- Crecencia Zambrana Romero** requiere la contratación de servicios de un Consultor por producto para la **Asistencia Técnica en Manejo Integrado de Plagas (MIP)**, en el cultivo de papa de consumo, con el fin de alcanzar los objetivos y resultados acordados en el Plan De alianza.

2. DATOS GENERALES

Nombre de la Alianza	Organización Territorial de Base Escalante- Crecencia Zambrana Romero
Código de la Alianza	CBA-0333-4-229-3
Organización	Organización Territorial de Base Escalante
Comunidad	Escalante

3. OBJETIVO GENERAL

Capacitación y asistencia técnica Productiva en el cultivo de papa y Manejo Integrado de Plagas (MIP), control biológico de plagas, Beneficios de la Materia orgánica y tratamiento de residuos sólidos y/o líquidos, en función del Plan Ambiental y Cambio Climático acordado en el Plan de Alianza.

3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Capacitación en manejo integral del cultivo de papa.
- Capacitación en manejo integrado de plagas, trampas para MIP y enfermedades del cultivo de papa.
- Beneficios de la Materia Orgánica: compost, biol, caldo bordos, sulfocalcico
- Elaboración de Trípticos y distribución con su respectiva acta de entregas
- Fichas técnicas individuales de cada productor y respaldos

4. ALCANCES DE LA CONSULTORIA

El (la) consultor es responsable de asegurar los resultados de la consultoría, desarrollando lo siguiente:

- Conjuntamente los beneficiarios se debe elaborar un plan consensuado y Participativo de acompañamiento y ejecución de las actividades relacionados con la ART-MIP, este plan deberá contar con un cronograma de actividades y un detalle de las actividades y resultados que se tienen que lograr: y respaldos (actas Listas, fotos)
- Elaborar una propuesta técnica dirigida a los Productores de asistencia técnica y capacitación en manejo integral de plagas y enfermedades en el cultivo de papa durante el ciclo productivo.
- Aplicar técnicas para el manejo del cultivo y la aplicación del Umbral Económico de Aplicación del producto agro biológico para disminuir las plagas identificadas del cultivo de papa.
- Enseñar y aplicar actividades de preparación de extractos orgánicos que coadyuven en el control de plagas y enfermedades en el cultivo.
- Realizar asistencia técnica y monitoreo individual en sus parcelas de cultivo a los beneficiarios de la organización para mejorar las condiciones de producción de papa.

5.- ACTIVIDADES MINIMAS A SER EJECUTADAS

Las Siguietes actividades, mínimas e indicativas, deberán ser desarrolladas por el consultor contratado para el logro de los productos de la presente consultoría.

5.1. Capacitación a los productores en Manejo Integrado de Plagas en el cultivo de papa (MIP)

Programa de Manejo integrado de papa (MIP-papa), debe ser consensuado con todos los productores desde el inicio de la ejecución de la consultoría hasta el final. El programa considerara eventos teóricos en aula y prácticos en campo.

El programa de Manejo Integrado de papa (MIP-papa), deberá abarcar los temas prácticos y teórico tal como se detalla en los talleres de capacitación a realizarse.

5.2. Asistencia técnica individual en los lugares de producción del cultivo de papa:

El consultor elaborara las fichas técnicas y el llenado con datos de los lugares de producción visitados de cada uno de los socios con información sistematizada de aplicación de los talleres realizados.

6. PRODUCTOS ESPERADOS

El proyecto de Alianzas Rurales -PAR, espera contar con informes de cada etapa, que expliciten todas las actividades desarrolladas y los resultados alcanzados con documentos de respaldo que sirvan como medio de verificación de los logros alcanzados en la asociación.

6.1.- Un informe de planificación:

(para la consultoría) avalado por los representantes de la asociación donde detalle claramente los talleres de capacitación, el programa por cada taller y el cronograma de capacitación donde refleje la ejecución de talleres. Tal programa y cronograma deberá ser consensuado con todos los productores beneficiarios del proyecto, como máximo a los 10 días de la firma del contrato.

6.2.- Primer Taller:

Capacitación en manejo tecnológico e integral del cultivo del papa.

- ✓ Beneficios de la Materia Orgánica
- ✓ Elaboración de Abonos orgánicos
- ✓ Producción de compost.
- ✓ Seguimiento en el manejo de composteras.
- ✓ Ventajas de la utilización de compost a base de estiércol de bovino.
- ✓ Cosecha de compost.
- ✓ Entregar de manual de composteras a cada socio
- ✓ Prácticas en la elaboración de Compost.

6.3.- Segundo taller:

Capacitación en manejo tecnológico e integral del cultivo del papa.

- ✓ Suelos aptos para el cultivo de papa.
- ✓ Preparación de suelos
- ✓ Abonamiento y fertilización
- ✓ Tipos de siembra
- ✓ Cantidad de semilla
- ✓ Distancias de siembra
- ✓ Riego
- ✓ Control de Malezas
- ✓ Cosecha de Papa
- ✓ Prácticas de Campo (Elaboración del Biol)

6.4.- Tercer taller:

Capacitación En Manejo Integrado de Plagas y enfermedades del cultivo de papa.

- ✓ Identificación de plagas (morfología, biología y ciclo biológico).
- ✓ Síntomas de daño, partes vegetales afectadas.
- ✓ Estado fenológico del cultivo de papa cuando ocurre el ataque.

- ✓ Conocimiento teórico y práctico de plagas y enfermedades más comunes como ser: Gorgojo de los andes (Gusano blanco), polilla, Trips y Epitrix Tizón tardío
- ✓ Componentes de un plaguicida
- ✓ Formas de nombrar a los plaguicidas
- ✓ Clasificación de plaguicidas
- ✓ Lista actualizada y disponible en mercado de Cochabamba de plaguicidas de categorías III y IV que puedan ser utilizadas para el cultivo de Papa
- ✓ Control fitosanitario.
- ✓ Uso de plaguicidas de categorías III y IV
- ✓ Medidas de precaución para reducir riesgos por intoxicación.
- ✓ Equipos de protección personal (EPP)
- ✓ Uso y limpieza de la mochila fumigadora
- ✓ Prácticas de campo (Elaboración de biofungicidas y bioinsecticidas)

6.5.- Cuarto taller

- ✓ Época de cosecha del cultivo de papa
- ✓ Equipos tecnológicos de Cosechadoras de papa
- ✓ Clasificación del cultivo de papa
- ✓ Almacenamiento de papa
- ✓ Silos para el almacenamiento de papa
- ✓ Prácticas de Campo

El consultor deberá elaborar todos los instrumentos documentales propios de la consultoría, como ser, manuales, Cartillas, formularios, base de datos, información de proveedores, insumos, logística, Etc.

El consultor implementará medidas de Mitigación Ambiental con la construcción de depósitos donde se podrá almacenar envases de los productos químicos a utilizarse.

6.6.- Presentación de Productos:

La presentación de los productos de acuerdo con los talleres realizados se presentará de la siguiente manera:

Un informe (Por Cada Taller).- Los resultados de la **Asistencia Técnica en Manejo Integrado de Plagas en el cultivo de papa**, el informe estará de acuerdo a los puntos **6.2, 6.3, 6.4 y 6.5** de acuerdo a lo siguiente:

a).- Una memoria por cada uno de los talleres realizados (4 memorias), que contengan lo siguiente:

- Programa de capacitación sobre los temas a tratar.
- Contenido mínimo de los temas tratados en los talleres de capacitación realizados.
- Fotografías del evento de capacitación practica realizadas.
- Lista con firmas de las personas asistidas al evento de capacitación.
- Cartillas sobre, el evento de capacitación realizado.

b).- Fichas técnicas llenado con datos de las parcelas visitadas de cada socio (por lo menos el 50 %), con información sistematizada, que contenga:

- Nombre del socio
- Superficie sembrada o a sembrar por el socio
- Presencia de plagas y enfermedades actual o anteriormente.
- Tratamientos que realiza el socio (Nombre de los productos químicos que utiliza) (Insecticidas y Fungicidas)
- Actividades de manejo realizado en el cultivo de Papa por el socio.

c). - Medida de Mitigación Implementada con la construcción del depósito de envases para la organización.

- Fotografías de las actividades realizadas en los lugares visitados.

El Informe del primer Producto, será la entrega de la memoria del informe de planificación, El segundo producto será la entrega de las memorias del primer y segundo taller realizado y las fichas técnicas llenadas por cada uno de los productores.

Para el informe del Tercer producto se entregará las memorias del tercero y cuarto taller realizados y las fichas técnicas llenadas por cada uno de los productores más la medida de mitigación implementada con la construcción del depósito de envases para los productos químicos.

La entrega del Informe de Planificación y el informe final se realizará en forma impresa y digital, la impresa y digital se realizará en 3 copias (Dos copias serán para el PAR y otra copia para la organización).

7.- SUPERVISION

La supervisión del Consultor estará a cargo del Comité de administración/Monitoreo de la organización y el personal técnico de la Regional Cochabamba.

8.- CRONOGRAMA DE PAGOS Y ENTREGA DE PRODUCTOS

Cronograma	Detalles del Hito	Días Calendario	Monto
Primer producto	Presentación del Informe de Planificación detallado en el punto 6.1	A los 10 días de la Firma de Contrato	10 %
Segundo Producto	Presentación del Informe del primer y segundo (Taller) de acuerdo con los puntos detallados en el 6.2 y 6,3	A los 30 días de la Firma de Contrato	40 %
Tercer Producto	Presentación del informe del tercer y cuarto (Taller) de acuerdo con los puntos detallados en el 6.4 y 6,5	A los 60 días de la Firma de Contrato	50 %

9.- DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

El contrato tendrá una duración según el cronograma de actividades previsto en el Plan de Alianza (60 Días)

10.- PRESUPUESTO REFERENCIAL

La contratación del Consultor (a), estará dentro la asignación presupuestaria del plan de alianza bajo el componente de asistencia técnica o capacitación con un presupuesto de Bs. 12.000,00 (Doce mil 00/100 bolivianos), a pagarse de acuerdo a la programación de hitos. Este monto incluye gastos de insumos, material de capacitación y la construcción del depósito de las Medidas Ambientales y otros. Sin embargo, aspectos que tengan que ver con gastos operativos, logísticos y de material auxiliar (fotocopias, textos, insumos, refrigerios, alimentación, etc.) será encarada a iniciativa y concertación con la asociación.

11.- OBLIGACIONES IMPOSITIVAS

El consultor emitirá la respectiva factura y/o descargo por los servicios prestados, que sea solicitado por la OPP, caso contrario se procederá a la retención impositiva de ley.

12.- REQUISITOS PROFESIONALES

Él (La) candidato (a) debe cumplir con los siguientes requisitos:

12.1.- Formación Profesional

- o Formación profesional en ciencias agronómicas, Ingeniero Agrónomo con grado de Licenciatura, Técnico Superior y/o Egresado.

12.2.- Experiencia General

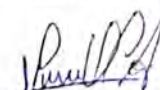
- o Experiencia general como profesional mínima de 2 años.

12.3.- Experiencia Específico

- o Mínimo 1 año de Experiencia específica en Manejo Integrado de Plagas (MIP) y/o Manejo Integrado del Cultivo (MIC) de papa.
- o Experiencia en Capacitación
- o Conocimientos del idioma de la zona (deseable)

13.- CONDICIONES DE TRABAJO

El consultor desempeñará sus funciones en la comunidad donde se encuentra la asociación. Asimismo, la ejecución de la asistencia técnica se desarrollará en la región o área de implementación del Plan de Alianza y de acuerdo al cronograma establecido. Los costos de pasajes, viáticos, material impreso y estadía se incluyen en el precio de la consultoría.


Juan Carlos Orellana Coca
PRESIDENTE - ESCALANTE

